

administración local**AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

DECRETO 547/2015

Con motivo de mi ausencia de la localidad durante los días 2 al 8 de septiembre de 2015, ambos inclusive, y de conformidad con lo previsto en el artículo 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en resolver:

Primero.-Que sea sustituido en las funciones y competencias propias del cargo por la Teniente de Alcalde, doña Beatriz Fernández Moreno.

Segundo.-Comunicar esta resolución a la Teniente de Alcalde doña Beatriz Fernández Moreno, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, don José Juan Fernández Zarco, en Pedro Muñoz, a 31 de agosto de 2015; de lo que, como Secretaria, doy fe.-El Alcalde, José Juan Fernández Zarco, ante mí, la Secretaria accidental, María Dolores Hernández Muñoz.

Anuncio número 5435

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>